

INFORME FINAL

Adquisición de Regletas Eléctricas para uso de los Equipos informáticos del MICM

En fecha **5/11/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MICM-DAF-CM-2021-0079**, denominado **Adquisición de Regletas Eléctricas para uso de los Equipos informáticos del MICM**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Beesco, SRL	MICM-DAF-CM-2021-0079	Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;	
4	Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL	MICM-DAF-CM-2021-0079	Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;	
5	Surba Solutions, SRL	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Otro - No suministró las especificaciones técnicas requeridas, por lo que en la imagen de la regleta se evidencia el cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;	

MICM-DAF-CM-2021-0079

6	Octamar Solutions SRL	REGLETA -OCTA	Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;	
7	Maroctac Comercial, SRL	MAROCTAC-MICM-DAF-CM-2021-0079	Otro - No subsanó los formularios SNCC.F033, tampoco la oferta técnica.;	
8	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	MICM-DAF-CM-2021-0079	Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;	
9	Mundo Industrial, SRL	MICM-DAF-CM-2021-0079	Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;	
1	Voltaii, SRL	MICM-DAF-CM-2021-0079		
2	American Business Machine, SRL (ABM)	CT MICM 102710		
10	Itcorp Gongloss, SRL	Adquisición de Regletas Eléctricas para uso de los Equipos informáticos del MICM	Otro - El oferente no suministró la ficha técnica, si no que en la descripción general detalla de manera parcial la oferta.;	
11	GRUPO TO DO, SRL	MICM-DAF-CM-2021-0079 Regletas	Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;	



Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Voltaii, SRL
- b) American Business Machine, SRL (ABM)

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Beesco, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- b) Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- c) Surba Solutions, SRL - Otro - No suministró las especificaciones técnicas requeridas, por lo que en la imagen de la regleta se evidencia el cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;
- d) Octamar Solutions SRL - Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;
- e) Maroctac Comercial, SRL - Otro - No subsanó los formularios SNCC.F.033, tampoco la oferta técnica.;
- f) Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- g) Mundo Industrial, SRL - Otro - No subsanó el formulario SNCC.F.033, la oferta técnica, la carta de compromiso, el código ética y la declaración jurada.;
- h) Itcorp Gongloss, SRL - Otro - El oferente no suministró la ficha técnica, si no que en la descripción general detalla de manera parcial la oferta.;
- i) GRUPO TO DO, SRL - Otro - El cable de alimentación no tiene la longitud de 6.0ft solicitado en el pliego de condiciones.;

